

Bioenergy: 12 directivos van a juicio disciplinario en la Procuraduría

La construcción de la planta de etanol El Alcaraván, en Meta, propiedad de la empresa Bioenergy -filial de Ecopetrol-, ha sido todo un dolor de cabeza. El contrato fue entregado a la firma española Isolux, enredada en otros escándalos en América Latina. Ahora la Procuraduría formuló cargos contra miembros directivos de la empresa energé-

tica por un presunto detrimento patrimonial de más de \$40.000 millones.

La decisión la tomó el procurador delegado para la Hacienda Pública. Entre los procesados se encuentran nueve exmiembros de la junta directiva, así como los exgerentes y exrepresentantes legales de la firma Aleck Santamaría de La Cruz, Rafael José Pitala-

gua y Rosa Catalina Santos. Y es que el Ministerio Público reprocha una serie de decisiones gerenciales que habrían tomado los funcionarios. Por ejemplo, no suspender un contrato para el suministro de caña de azúcar, pues al momento de la entrega la planta no estaba lista para producción, algo que le costó una millonaria cifra a Bioenergy.

» Los exgerentes tendrán que responder por contratos cuyo objeto no se ejecutó, pues no había planta.